DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
L.C.O. Nº 80/2015 "REPARACIONES U.S.F. – SAN JOSE OBRERO – III R.S." - ID Nº 298.415

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, en la Dirección General Operativa de Contrataciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se da inicio a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 80/2015 "REPARACIONES U.S.F. SAN JOSE OBRERO III REGION SANITARIA" – ID 298.415.

Dicho llamado fue autorizado a través de la Resolución D.G.O.C. Nº 942/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 80/2015 "REPARACIONES U.S.F. SAN JOSE OBRERO – III REGION SANITARIA" - ID Nº 298.415, del 25 de Agosto de 2015.-

Se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según Resolución:

- **Lic. ABEL SOSA**, Representante de la DGOC.
- **Abog. SERGIO BARUA,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Abog. JORGE ESTIGARRIBIA,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Abog. MARCO GIMENEZ,** Representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC.

1. **ANTECEDENTES**: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:
   - **PEDIDO INICIAL** mediante Memorándum D.R.F. Nº 098/2015, de fecha 4 de Junio de 2015 remitida por el Arq. Horacio Loizaga, Director de Recursos Físicos, por el cual se solicita el inicio del proceso de contratación para el Servicio de Reparación de la USF San José Obrero – III Región Sanitaria.
   - **RESOLUCION D.G.O.C. Nº 942/15** "Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se Autoriza el Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 80/2015 "Reparación U.S.F. San José Obrero – III Región Sanitaria – ID Nº 298.415.
   - **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y ADENDA Nº 1.**
   - **ACTA DE APERTURA DE SOBRES** de fecha 08 de Marzo de 2016, en el cual consta que presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **EN OBRAS** Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. Póliza Nº: 1.1501.0009658.0000.- Monto: Gs. 7.500.000.- Vigencia: Desde el 08/03/2016 al 04/09/2016.- FOLIADO DEL 001 AL 063.-	**Gs. 174.029.910.-**
2. **TL INGENIERÍA** Aseguradora: PATRIA S.A. Póliza Nº: 13.1501.0000340.0000.- Monto: Gs. 9.000.000.- Vigencia: Desde el 08/03/2016 al 15/08/2016.- FOLIADO DEL 001 AL 197.-	**Gs. 170.384.604.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Jefe de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: El Programa Anual de Contrataciones ID Nº 298.415 es un llamado Ad Referéndum, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 176.036.316.- (Guaraníes Ciento setenta y seis millones, treinta y seis mil, trescientos diez y seis); según las estimaciones globales de costo realizado, según lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la firma del contrato correspondiente de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 80/2015, queda sujeta a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

3. NOTAS REMITIDAS POR EL COMITE:

Nota CE Nº 01/2016, de fecha 10 de Marzo de 2016, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PUZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los oferentes que presentaron ofertas, se encuentran en los registros del citado sistema. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

En fecha 15 de Marzo de 2016 se recibe la Nota D.P.RR.HH. Nº 14/2016, remitida por la Abg. JUANA ROMERO DE PUZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que no se encuentran en los registros en el SINARH, de los oferentes que presentaron ofertas, con excepción del Sr. Hugo Andrés Torres Linares, C.I. 3.672.928, quien figura como personal permanente en la Universidad Nacional de Asunción, Cargo: U55.

Esta situación es analizada por el Comité y se concluye que la citada persona se encuentra en los registros del SINARH en su condición de Docente, por lo que no se encuentra inhabilitado para los fines del presente llamado.

Nota CE Nº 02/2016, de fecha 10 de Marzo de 2016, dirigida al Ing. Horacio Loizaga por la cual se solicita un informe si las empresas que presentaron ofertas, cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

En fecha 16 de Marzo de 2016 se recibe la Nota D.R.F. Nº 1089/2015, remitida por el Ing. Horacio Loizaga, Director de Recursos Físicos, donde se remite adjunto el informe solicitado.

En fecha 06 de Abril de 2016, según nota DGOC Nº 368/2016 se solicitó al Arq. Horacio Loizaga, Director de la Dirección de Recursos Físicos, ampliar las razones del no cumplimiento de los requerimientos dispuestas en las documentaciones formales.

En fecha 11 de Abril de 2016, por medio de la Nota D.R.F. Nº 484/2016, el Arq. Horacio Loizaga, Director de la Dirección de Recursos Físicos, da respuesta a lo solicitado y remite adjunto el informe, el cual se trascribe a continuación:

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Auditor
Jefe de Unidad de Auditoría y Monitoreo U.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador UTA

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

NOTA D.R.F. Nº 484 /2.016

Asunción, 11 de abril de 2.016

Licenciado
Sergio Forte Riquelme; Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente

p/ J.G.O.C.
Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Tengo a bien de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a donde corresponda, en el marco de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 80/2015 "Reparaciones U.S.F. San José OBRERO – II R.S." ID Nº 298.415***, y en relación a la Nota D.G.O.C. Nº 368/2016 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a fin de remitir Memorándum elaborado por el Arq. Domingo Cáceres, Fiscal de Obras dependiente de esta Dirección, a través del cual remite la Evaluación y Comparación de Ofertas del Contrato correspondiente, y lo solicitado en la Nota mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

P/R
Arq. HORACIO LOIZAGA
Director
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Arq. Horacio Loizaga
Director
Dirección de Recursos Físicos

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos

SE ADJUNTA:
✓ **01 (UN) BIBLIORATO Y 02 CARPETAS**

ME ORF Nº 42745/2015
ME CT Nº 309/2016
HL/AM
Porv. Msc. Arq. Leticia Herreros

Con indencia
Director

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido: Secretaria
Fecha: 13 ABR 2016 Hora: 11:24
Nº: 42745 Firma:

42745
12 ABR
Rosa Arguello
D.G.O.C. - D.G.A.F
M.S.P. y B.S.

Brasil esq. Resistencia
Teléfono / Fax: 021- 213. 800 – 904.911
e-mail drfisicos@gmail.com

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Sergio Raul Cañellas
Jefe de Compras y
Mantenimiento - M.S.P. y B.S.

Abg. Mario R. Giménez G.
Asesor Jurídico

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

MEMORÁNDUM

A : ARQ. LETICIA HERREROS CATALDI. Coordinadora.
Coordinación Técnica. Dirección de Recursos Físicos

DE : Arq. Domingo Cáceres A. Fiscal de Obra.

REF. : LCO N° 80/2015 "Reparaciones U.S.F. San José Obrero – III Región Sanitaria"- ID: 298.415.
Evaluación de Ofertas.

FECHA : 11 de abril de 2016.-

Con respecto al tema de la referencia, remito a esa Coordinación la Evaluación y Comparación de Ofertas del Contrato correspondiente.

Atentamente.

Domingo Neri Cáceres A.
Arquitecto

MESA DE ENTRADA 11 303/16

Secretaria
S/remitir Memorandum y cuadro adjunto a DGOC. (Se adjunta Bibliorato)
11.04.16

Msc. Arq. Leticia Herreros C
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos

MESA DE ENTRADA 11 2016 42745/15

Lourdes Franco
de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Brasil esq. Pettirossi
Teléfono / Fax: 021- 213. 800 – 204.911
drfisicos@gmail.com

Sergio Barua Castillos
Jefe de Unidad Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y B.S.

Abg. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

LCO N° 80/2015. "REPARACIONES U.S.F. SAN JOSE OBRERO-III REGION SANITARIA"-ID: 298.415.		
3. Experiencia General en Obras		
REQUISITOS MÍNIMOS	**TL Ingenieria**	**En Obras**
Haber generado, durante los mejores cinco(5) años de los diez(10) años, en promedio un volumen anual de facturacion igual o superior al 70 % del monto de la oferta de precio presentada por el oferente. El promedio del volumen anual de.....///////	Si Cumple	No Cumple. Falta soporte
4. Experiencia Especifica en Obras		
REQUISITOS MÍNIMOS		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (DOS) contrato, durante los últimos 10 (DIEZ) años, similares a las obras propuestas.		
• La similitud debe basarse en Construccion de obra civil, reparacion y mantenimiento de por lo menos una edificacion de 500 m2 o mas.	No Cumple. Falta soporte	No Cumple. Falta soporte
• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (SETENTA POR CIENTO) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	No Cumple. Falta soporte	No Cumple. Falta soporte
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo durante los últimos diez años en las siguientes actividades claves:		
• 50 m3 de hormigón estructural en edificaciones, acumulados hasta en dos(2) contratos	No Cumple. Falta soporte	No Cumple. Falta soporte
• Revestimiento de Azulejos: 100 m2 acumulados hasta en 2 contratos.	Si Cumple	No Cumple. Falta soporte
• Revoque de Paredes: 750 m2 acumulados hasta en 2 contratos.	Si Cumple	No Cumple. Falta soporte
• Instalación de sistema de prevención contra incendios.	Si Cumple	No Cumple. Falta soporte
• Instalación de sistemas eléctricos.	No Cumple. Falta soporte	No Cumple. Falta soporte
5. Capacidad en materia de personal		
REQUISITOS MÍNIMOS		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves: Un Ingeniero Civil o Arquitecto con al menos 5 años de experiencia efectiva en Obras Civiles como residente. La experiencia se contabiliza a partir del año de emision del titulo universitario.	No Cumple. Debera presentar Titulo Universitario.	No Cumple. Falta soporte.
6. Capacidad en materia de equipos		
REQUISITOS MÍNIMOS		
a) Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuacion se indican:		
1 (uno) Generador Electrico 15 Kva Trifasico, motor diesel de 220/380 V 50 Hz.	No cumple. No figura en el listado presentado	No Cumple. Falta soporte
Una hormigonera	Si Cumple	No Cumple. Falta soporte.
1(un) Camion de Carga	Si Cumple	No Cumple. Falta soporte.
Los equipos minimos necesarios presentados por los oferentes no deberan estar comprometidos en otras obras.	Si Cumple	No Cumple. Falta soporte.

Domingo Neri Cáceres A.
Arquitecto

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Asesor Jurídico
Dirección General Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL GOSALVEZ LEÓN
Coordinador UTA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 06 de abril de 2016.-

NOTA D.G.O.C. N°368 /2016

Señores
ARQ. HORACIO LOIZAGA, DIRECTOR
Dirección de Recursos Físicos
Presente

Respetuosamente me dirijo a Usted, atento a la NOTA D.R.F. N° 340/2016, presentada por el Departamento de Adjudicaciones ante la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, individualizada con N° de mesa de entrada 42.745.-

Que, en base a lo expuesto en el Informe Técnico suscripto por el Arquitecto Neri Cáceres, solicitamos se sirva de sus buenos oficios a los efectos de ampliar las razones del no cumplimiento de los requerimientos dispuestas en las documentaciones formales.-

Sin otro particular, me despido atentamente.

ING. MAE. SERGIO R. BARRIOS H.
Dirección General Operativa de Contrataciones

p. by Horac. Loizaga

Lic. Sergio Miguelme
Dirección de Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lorena
14:50
06.04.16

MESA DE ENTRADA
06 ABR 2016
Nº 303/16
Firma:
Dirección Técnica

RF 1404
06 ABR 2016
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Conocimiento y consideración
Sr. Director Gral.
de Adjudicaciones
Arq. Arch.

42745/15

Al Arq. Cáceres en atención a lo solicitado
07/04/16 p/a

Arq. Cynthia Sugastti
Enc. Dpto. Gestiones, Permisos y Bienes Culturales - DRF
07 / 04 / 16

07 ABR 2016
42745/15
Laura
Dirección de Recursos Físicos

Lourdes Franco
de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Sergio Barrios Cañellas
M.S.P. y B.S.

Arq. Marco T. Giménez G.
Asesor Jurídico

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

NOTA D.R.F. Nº 340 /2.016

Asunción, 16 de marzo de 2.016

Licenciado
Sergio Forte Riquelme; Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente

Tengo a bien de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a donde corresponda, en el marco de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 80/2015 "Reparaciones U.S.F. San José OBRERO – II R.S." ID Nº 298.415***, y en relación a la Nota CE Nº 02/2016, por medio de la cual se remiten las ofertas presentadas por las firmas: **"EN OBRAS"** y **"TL INGENIERIA"**, y se solicita informe si las mismas cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Al respecto, se remite Memorándum elaborado por el Arq. Domingo Cáceres, Fiscal de Obras dependiente de esta Dirección, a través del cual remite la Evaluación y Comparación de Ofertas del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

A Comite de Evaluación - DGOC; se remite informe técnico solicitado.

Msc. Arq. Leticia Herreros
Coordinadora Técnica
Dirección

Arq. Horacio Loizaga
Director
Dirección de Recursos Físicos
Arq. HORACIO LOIZAGA
Director
Director de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

SE ADJUNTA:
✓ **01 (UN) FOLIORATO Y 02 CARPETAS**

HUGO V. MARTÍNEZ B.
Encargado de Despacho

ME DRF Nº 42745/2015
ME CT N° 303/2016
HL/AM
Porv. Msc. Arq. Leticia Herreros.

RECIBIDO
17 MAR 2016
DGAF
49744

A consideración del Director General

Enrique Aquino - Jefe
U.O.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Sergio Baruja Cañallas
Jefe U.O.D. - D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

Abog. Marco T. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

MEMORÁNDUM

A : **ARQ. LETICIA HERREROS CATALDI.** Coordinadora.
Coordinación Técnica. Dirección de Recursos Físicos

DE : **Arq. Domingo Cáceres A.** Fiscal de Obra.

REF. : **LCO N° 80/2015 "Reparaciones U.S.F. San Jose Obrero – III Region Sanitaria"- ID: 298.415.**
Evaluación de Ofertas.

FECHA : **15 de marzo de 2016.-**

Con respecto al tema de la referencia, remito a esa Coordinación la Evaluación y Comparación de Ofertas del Contrato correspondiente.

Atentamente,

MESA DE ENTRADA 15 Nº 303/16 Firma: Dirección Técnica - DGRF

Conocimiento Arq. Loizaga 15.03.16

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos

MESA DE ENTRADA 15 307/16 Dirección Técnica - DGRF

15 MAR 2016 42745/15

Secretaria p/ remitir 16.03.16

Arq. HORACIO LOIZAGA
Director
Director de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
16-03-16

Brasil esq. Pettirossi
Teléfono / Fax: 021- 213. 800 – 204.911
drfisicos@gmail.com

Sergio Baruc Cañellas
Asesor Jurídico
Jefe de Unidad Jurídica
Ministerio de Salud Pública y B.S.

Abg. Marga E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador UTA

- LCO N° 80/2015: "REPARACIONES U.S.F. SAN JOSE OBRERO-III REGION SANITARIA"-ID: 298.415.

3. Experiencia General en Obras

REQUISITOS MÍNIMOS	TL Ingenieria	En Obras
Haber generado, durante los mejores cinco(5) años de los diez(10) años, en promedio un volumen anual de facturacion igual o superior al 70 % del monto de la oferta de precio presentada por el oferente. El promedio del volumen anual de.....///////	SI CUMPLE	NO CUMPLE

4. Experiencia Especifica en Obras

REQUISITOS MÍNIMOS		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (DOS) contrato, durante los últimos 10 (DIEZ) años, similares a las obras propuestas.		
• La similitud debe basarse en Construccion de obra civil, reparacion y mantenimiento de por lo menos una edificacion de 500 m2 o mas.	No Cumple	NO CUMPLE
• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (SETENTA POR CIENTO) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	No Cumple	NO CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo durante los últimos diez años en las siguientes actividades claves:		
• 50 m3 de hormigón estructural en edificaciones, acumulados hasta en dos(2) contratos	No Cumple	NO CUMPLE
• Revestimiento de Azulejos: 100 m2 acumulados hasta en 2 contratos.	Si Cumple	NO CUMPLE
• Revoque de Paredes: 750 m2 acumulados hasta en 2 contratos.	Cumple	NO CUMPLE
• Instalación de sistema de prevención contra incendios.	Si Cumple	NO CUMPLE
• Instalación de sistemas eléctricos.	No Cumple	NO CUMPLE

5. Capacidad en materia de personal

REQUISITOS MÍNIMOS		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves: Un Ingeniero Civil o Arquitecto con al menos 5 años de experiencia efectiva en Obras Civiles como residente. La experiencia se contabiliza a partir del año de emision del titulo universitario.	**No Cumple. Debera presentar Titulo Universitario.**	NO CUMPLE

6. Capacidad en materia de equipos

REQUISITOS MÍNIMOS		
a) Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuacion se indican:		
1 (uno) Generador Electrico 15 Kva Trifasico, motor diesel de 220/380 V 50 Hz	No cumple. No figura en el listado presentado	NO CUMPLE
Una hormigonera	Si Cumple	NO CUMPLE
1(un) Camion de Carga	Si Cumple	NO CUMPLE
Los equipos minimos necesarios presentados por los oferentes no deberan estar comprometidos en otras obras.	Si Cumple	NO CUMPLE

Domingo Neri Caceres R.
Arquitecto

Sergio Baruj Orellana
Jefe ... Mobiliario ... M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEON
Director ... UOCA

Nota CE Nº 03/2016, de fecha 14 de Abril de 2016, dirigida a la firma oferente **EN OBRAS de Nelson Segovia** por medio de la cual se les solicita la remisión de los documentos que componen la oferta y que no fueron remitidos con la oferta presentada, según el informe remitido por la Dirección de Recursos Físicos. Los documentos solicitados deben ser recepcionados en la Secretaria de la Dirección General Operativa de Contrataciones en un plazo mayor de 48 horas a partir de la recepción.

En fecha 19 de Abril de 2016 el *Sra. Silvia Sosa de Segovia* en representación de la firma *EN OBRAS de Nelson Segovia*, da respuesta a lo solicitado mediante la nota CE Nº 03/2016, remitiendo una nota y adjuntando los documentos requeridos, dentro del plazo establecido en la nota anteriormente citada.

Nota CE Nº 04/2016, de fecha 14 de Abril de 2016, dirigida a la firma oferente ***TL INGENIERIA de Hugo Torres*** por medio de la cual se les solicita la remisión de los documentos que componen la oferta y que no fueron remitidos con la oferta presentada, según el informe remitido por la Dirección de Recursos Físicos. Los documentos solicitados deben ser recepcionados en la Secretaria de la Dirección General Operativa de Contrataciones en un plazo mayor de 48 horas a partir de la recepción.

En fecha 19 de Abril de 2016 el *Sr. Hugo Torres Linares* en representación de la firma *TL INGENIERIA de Hugo Torres*, da respuesta a lo solicitado mediante la nota CE Nº 04/2016, remitiendo una nota y adjuntando los documentos requeridos, dentro del plazo establecido en la nota anteriormente citada.

Nota D.G.O.C. Nº 415/2016, de fecha 19 de Abril de 2016, dirigida al Ing. Horacio Loizaga por la cual se remiten las documentaciones entregadas por las firmas que presentaron ofertas en la presente contratación, para su correspondiente análisis técnico y posterior informe.
En fecha 26 de Abril de 2016, por medio de la Nota D.R.F. Nº 614/2016, el Arq. Horacio Loizaga, Director de la Dirección de Recursos Físicos, da respuesta a lo solicitado y remite adjunto el informe, el cual se trascribe a continuación:

Sergio Benítez Carrillas
Jefe de Compras
Notarías DGAJ - M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abg. Carlos F. Pedner G.
Asesor Jurídico

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapichá ko ñane guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Abol

NOTA D.R.F. Nº 64 /2.016

Asunción, 26 de abril de 2.016

Licenciado
Sergio Forte Riquelme; Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente

Tengo a bien de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a donde corresponda, en el marco de la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 80/2015 "Reparaciones U.S.F. San José OBRERO – II R.S." ID N° 298.415***, y en relación a la Nota D.G.O.C. N° 415/2016 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a fin de remitir Memorándum elaborado por el Arq. Domingo Cáceres, Fiscal de Obras dependiente de esta Dirección, a través del cual remite la Evaluación y Comparación de Ofertas del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Arq. HORACIO LOIZAGA
Director
Director de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Arq. Horacio Loizaga
Director
Dirección de Recursos Físicos

SE ADJUNTA:
✓ **03 (TRES) CARPETAS**

ME DRF Nº 42745/2015
ME CT N° 303/2016
HL/AM
Porv. Msc. Arq. Leticia Herreras.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

42745
RECIBIDO
27 ABR 2016

Sofia Zagait
U.G.D. - D.G.A.F
M.S.P y B.S

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido: Blas Caballero
Secretario
Fecha: 28 ABR 2016 Hora: 12:00
Nº: 42745 Firma:

Brasil esq. Pettirossi
Teléfono / Fax: 021- 213. 800 – 204.911

Sergio Forte Riquelme
Jefe de Departamento
Monitoreo Legal M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico

LIC. ABEL ROSA DE LEÓN
Coordinador UOTA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

MEMORÁNDUM

A : ARQ. LETICIA HERREROS CATALDI. Coordinadora. Coordinación Técnica. Dirección de Recursos Físicos

DE : Arq. Domingo Cáceres A. Fiscal de Obra.

REF. : LCO N° 80/2015 "Reparaciones U.S.F. San José Obrero – III Región Sanitaria"- ID: 298.415. Evaluación de Ofertas.

FECHA : 25 de abril de 2016.-

Con respecto al tema de la referencia, remito a esa Coordinación la Evaluación y Comparación de Ofertas del Contrato correspondiente.

Atentamente,

A Secretaría
p/remitir INFORME TECNICO
25.04.16

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos

MESA DE ENTRADA
25 ABR 2016
Nº 383/16
Firma
Dirección Técnica - DRF

MESA DE ENTRADA
29 ABR 2016
42745/15
Dirección de Recursos Físicos

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Dpto. Asuntos Jurídicos
Ministerio de S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

LCO N° 80/2015. "REPARACIONES U.S.F. SAN JOSE OBRERO-III REGION SANITARIA"-ID: 298.415.		
3. Experiencia General en Obras		
REQUISITOS MÍNIMOS	TL Ingenieria	En Obras
Haber generado, durante los mejores cinco(5) años de los diez(10) años, en promedio un volumen anual de facturacion igual o superior al 70 % del monto de la oferta de precio presentada por el oferente. El promedio del volumen anual de.....//////	Si Cumple	Si Cumple
4. Experiencia Especifica en Obras		
REQUISITOS MÍNIMOS		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (DOS) contrato, durante los últimos 10 (DIEZ) años, similares a las obras propuestas.		
• La similitud debe basarse en Construccion de obra civil, reparacion y mantenimiento de por lo menos una edificacion de 500 m2 o mas.	Si Cumple	Si Cumple
• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (SETENTA POR CIENTO) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Si Cumple	Si Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo durante los últimos diez años en las siguientes actividades claves:		
• 50 m3 de hormigón estructural en edificaciones, acumulados hasta en dos(2) contratos	Si Cumple	No Cumple. Falta soporte
• Revestimiento de Azulejos: 100 m2 acumulados hasta en 2 contratos	Si Cumple	No Cumple. Falta soporte
• Revoque de Paredes: 750 m2 acumulados hasta en 2 contratos.	Si Cumple	Si Cumple
• Instalación de sistema de prevención contra incendios.	Si Cumple	Si Cumple
• Instalación de sistemas eléctricos.	Si Cumple	Si Cumple
5. Capacidad en materia de personal		
REQUISITOS MÍNIMOS		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves: Un Ingeniero Civil o Arquitecto con al menos 5 años de experiencia efectiva en Obras Civiles como residente. La experiencia se contabiliza a partir del año de emision del titulo universitario.	Si Cumple	Si Cumple
6. Capacidad en materia de equipos		
REQUISITOS MÍNIMOS		
a) Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuacion se indican		
1 (uno) Generador Electrico 15 Kva Trifasico, motor diesel de 220/380 V 50 Hz.	Si Cumple	Si Cumple
Una hormigonera	Si Cumple	Si Cumple
1(un) Camion de Carga	Si Cumple	Si Cumple
Los equipos minimos necesarios presentados por los oferentes no deberan estar comprometidos en otras obras.	Si Cumple	Si Cumple

NOTA: Se deja constancia de que ambas empresas, en la primera presentacion no han presentado para su Residente de Obra como se solicita en dicho punto. Recien al ser requeridos hacen la presentacion de dichos profesionales con titulo universitario.

Dominijo Neri Cáceres A.
Arquitecto

Arq. Alfonzo E. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Corazón Barrio Bobadilla
Abogada
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 19 de abril de 2016.-

NOTA D.G.O.C. N° 415 /2016

Señores
ARQ. HORACIO LOIZAGA, DIRECTOR
Dirección de Recursos Físicos
Presente

p: Jorge Navas Zayago

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

A la atención del Arquitecto Domingo Cáceres.-

Respetuosamente me dirijo a Usted, atento a la NOTA D.R.F. N° 484/2016, de fecha 11 de abril de 2016, a través de la cual se remite informe técnico.-

Que, en base a lo expuesto en el Informe Técnico suscripto por el Arquitecto Neri Cáceres, este Comité de Evaluación solicitó documentaciones a las firmas oferentes en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 80/2015, ID N° 298.415.-

Que, en tal sentido, por medio de la presente remitimos las documentaciones entregadas por las firmas para su correspondiente análisis técnico, por lo tanto, solicitamos se sirva de sus buenos oficios a los efectos de remitir a este Comité de Evaluación el resultado de la verificación de los mismos.-

Sin otro particular, me despido atentamente.

MESA DE ENTRADA
21 ABR 2016
N° 503/16
Firma:
Dirección Técnica

ING. MAE. SERG[redacted]EYN, Director General
Dirección G[redacted] Contrataciones

42745/2015
19 ABR 2016
Sofia Zagaik
D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.
A. Giridemption
Dirección
DIRECCIÓN TÉCN
Al Arq Cáceres
P/verificación e
Informe Técnico
Corresp. (2corp)
21.04.16
Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Coordinación Técnica
Dirección de Recursos Físicos
21/04/16
42745/15
Lourdes
Lourdes Franco
de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S
17:42

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Carlos Ramón Báñellas
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN

4. **EVALUACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL Y FORMAL**: Se procede a la evaluación de las Documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, dando como resultado cuanto sigue:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTES	
	EN OBRAS	TL INGENIERIA
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
E) Oferentes en Consorcio.	**N/A**	**N/A**
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE	CUMPLE
ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE	CUMPLE
iii. Presentar Balances Generales de los dos últimos ejercicios fiscales (2013 y 2014).	CUMPLE	CUMPLE

Sergio Barua Cañellas
Asesor Jurídico M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción, con la planilla de cantidades ejecutadas.	CUMPLE	CUMPLE
ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE
iii. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE
ii. Copia del título del profesional propuesto.	CUMPLE	CUMPLE
iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE
I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE
ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE
iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE	CUMPLE
iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	CUMPLE	CUMPLE

5. **RATIOS FINANCIEROS**:

Se da lectura al resultado del Análisis de Ratios Financieros, que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de la empresa oferente, elaborado por el Lic. Abel Sosa, miembro de éste Comité de Evaluación, a fin de determinar si las empresas que presentaron ofertas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA Nº 01 **EN OBRAS de Nelson Segovia**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.297.116.691	17,00	928.274.366	1,49	**9,24**	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	135.092.335		625.028.774			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.234.892.336	0,37	1.664.028.774	0,34	**0,35**	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	3.357.932.754		4.893.295.790			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	545.841.185	109,17	119.818.660	0,05	**54,61**	CUMPLE
	CAPITAL	5.000.000		2.340.020.830			

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad Contraloría
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abg. [illegible]
Asesor Jurídico

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Consultor ANDA

EMPRESA Nº 02 **TL INGENIERIA de Hugo Torres**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	216.874.341	3,60	460.622.711	1,88	2,74	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	60.227.633		244.383.222			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	60.227.633	0,23	244.383.222	0,49	0,36	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	264.132.250		495.651.242			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	44.331.938	0,49	44.799.493	0,50	0,50	CUMPLE
	CAPITAL	90.000.000		90.000.000			

6. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

Item	Descripción del servicio	Precio Ref. Unitario	Nº	OFERENTES	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%
1	REPARACIONES U.S.F. SAN JOSE OBRERO - III REGION SANITARIA	176.036.246	1	TL INGENIERIA	N/A	N/A	1	170.384.604	170.384.604	-3
		176.036.246	2	EN OBRAS	N/A	N/A	1	174.029.604	174.029.604	-1

7. **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION:**

1. Capacidad Legal		
Requisitos Mínimos	**TL INGENIERIA**	**EN OBRAS**
· El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
· **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.**		
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:		
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.		

Sergio Barua Cañellas
Jefe de Mantenimiento y Obras
Ministerio de S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
Director General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Hugo Marco A. Jiménez G.
Asesor Jurídico

MIGUEL ANGEL DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Inciso a)		
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	CUMPLE	CUMPLE
Inciso b)		
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE	CUMPLE
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.		
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.		

2. Capacidad Financiera		
Requisitos Mínimos	**TL INGENIERIA**	**EN OBRAS**
· **Coeficiente de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente igual o mayor a cero ochenta (0.80). Con datos extraídos del Balance General correspondiente a los 2 últimos ejercicios fiscales (2013 y 2014).	CUMPLE	CUMPLE
· **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a cero setenta (0,70). Con datos extraídos del Balance General correspondiente a los 2 últimos ejercicios fiscales (2013 y 2014).	CUMPLE	CUMPLE
· Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **Al 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.**		
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.		
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.		
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Dictamen
DGAJ - M.S.P. y B.S.

LIC. ANA SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abog. Fernando G. Ramírez
Asesor Jurídico

3. Experiencia General en Obras		
Requisitos Mínimos	**TL INGENIERIA**	**EN OBRAS**
· Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a		
Al 70 % del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.		
· El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.		

4. Experiencia Específica en Obras		
Requisitos Mínimos	**TL INGENIERIA**	**EN OBRAS**
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE	CUMPLE
· La similitud debe basarse en Construcciones de obra civil, reparación y mantenimiento de por lo menos una edificación de 500 m2 o más	CUMPLE	CUMPLE
· A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE
· "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período durante los últimos diez años en las siguientes actividades clave:	CUMPLE	CUMPLE
· 50 M3 de hormigón elaborado estructural en edificaciones, acumulados hasta en dos (2) contratos.	CUMPLE	NO CUMPLE
· Revestimiento de azulejos: 100 m2 acumulados hasta en 2 contratos.	CUMPLE	NO CUMPLE
· Revoque de paredes: 750 m2 acumulados hasta en 2 contratos.	CUMPLE	CUMPLE
· Instalación de sistema de prevención contra incendios.	CUMPLE	CUMPLE
· Instalación de sistemas eléctricos.	CUMPLE	CUMPLE

5. Capacidad en materia de personal		
Requisitos Mínimos	**TL INGENIERIA**	**EN OBRAS**
· Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *Un Ingeniero Civil o Arquitecto con al menos 5 años de experiencia efectiva en Obras Civiles como residente. La experiencia se contabilizara a partir del año de emisión del título universitario.*	CUMPLE	CUMPLE

Sergio Barrio Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abg. Marco A. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Director Interino

6. Capacidad en materia de equipos		
Requisitos Mínimos	**TL INGENIERIA**	**EN OBRAS**
a) Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican.	CUMPLE	CUMPLE
- 1 (uno) Generador Eléctrico 15 Kva. Trifásico, motor diesel de 220/380 V 50 Hz;		
- Una hormigonera		
- 1 (una) Motobomba;		
- 1 (un) Camion de Carga;		
· Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

OFERENTE: TL INGENIERIA DE HUGO ANDRES TORRES

Nº		*Rubros*	MARCA	PROCED.	*Uni.*	*Cant.*	*P.Unit.*	*S.Total*	*Total*
1		**Mantenimiento y reparacion de fontaneria**			**UNIDAD**	**1**			**792.000**
	a-	Remoción de cañerias de agua corriente de todos los artefactos sanitarios en todos los baños	N/A	N/A	ML	55,00	13.200	726.000	
	b-	Remoción de cañerias de agua corriente en la mesada de la cocina	N/A	N/A	ML	5,00	13.200	66.000	
2		**Restauracion o reparacion de azulejos**			**UNIDAD**	**1**		-	**1.076.460**
	a-	Remoción de azulejos en SS.HH.	N/A	N/A	M2	160,10	6.600	1.056.660	
	b-	Remoción de azulejos en cocina	N/A	N/A	M2	3,00	6.600	19.800	
3		**Desmontaje de artefactos sanitarios**			**UNIDAD**	**1**		-	**806.400**
	a-	Remoción de artefactos sanitarios con recuperación (lavatorios, bidet, inodoro, griferías)	N/A	N/A	UN	28,00	28.800	806.400	
4		**Reparacion de revoque**			**UNIDAD**	**1**		-	**1.533.600**
	a-	Remoción de revoque con humedad de los SS.HH, del lado opuesto a los SS.HH.y exterior (sala de internados) y lado opuesto a cocina	N/A	N/A	M2	183,00	7.200	1.317.600	
	b-	Remoción de revoque con humedad en el pasillo en dirección a los SS.HH.	N/A	N/A	M2	30,00	7.200	216.000	

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Andrea P. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5	**Reparacion de desague pluvial**				**UNIDAD**	**1**		-	**180.000**
	a-	Remoción de caños de bajadas pluviales rotos	N/A	N/A	ML	6,00	30.000	180.000	
6	**Restauracion o reparacion de pisos**				**UNIDAD**	**1**		-	**612.000**
	a-	Remoción de pisos en los pasillos, galerías y consultorio	N/A	N/A	M2	50,00	7.200	360.000	
	b-	Remoción de pisos en SS.HH.	N/A	N/A	M2	35,00	7.200	252.000	
7	**Aislación**				**UNIDAD**	**1**		-	**3.628.800**
	a-	Con membrana asfáltica de 4mm donde se cambian las tejas	N/A	N/A	M2	72,00	50.400	3.628.800	
8	**Techo de tejas**				**UNIDAD**	**1**		-	**10.886.400**
	a-	Remoción de tejas rotas	N/A	N/A	M2	72,00	10.800	777.600	
	b-	Colocación de tejas nuevas idem al existente según se indican en los planos, sobre estructura de madera y tejuelon existente.	N/A	N/A	M2	72,00	140.400	10.108.800	
9	**Revestimiento**				**UNIDAD**	**1**		-	**11.743.200**
	a-	De azulejos 15x15 en SS.HH. con guarda decorada	N/A	N/A	M2	160,10	72.000	11.527.200	
	b-	De azulejos 15x15 en cocina 3mx1m2	N/A	N/A	M2	3,00	72.000	216.000	
10	**Revoques**				**UNIDAD**	**1**		-	**5.753.700**
	a-	Pared interior y exterior con hidrofugo una capa (1-4-16)	N/A	N/A	M2	50,00	27.000	1.350.000	
	a-	Pared interior con hidrofugo una capa (1-4-16) para base de azulejos en SS.HH.	N/A	N/A	M2	160,10	27.000	4.322.700	
	c-	Pared interior con hidrofugo una capa (1-4-16) para base de azulejos de cocina	N/A	N/A	M2	3,00	27.000	81.000	
11	**Pisos**				**UNIDAD**	**1**		-	**8.718.000**
	a-	Piso ceramico para SS.HH.	N/A	N/A	M2	35,00	78.000	2.730.000	
	b-	Reposición de piso ceramico en galerías y pasillos idem al existente previa reparación de contrapiso y carpeta	N/A	N/A	M2	50,00	117.600	5.880.000	
	c-	Reparación de piso cementado de guarda obra	N/A	N/A	M2	3,00	36.000	108.000	
12	**Artefactos Sanitarios**				**UNIDAD**	**1**		-	**8.034.000**
	a-	Colocación de lavatorios con pedestal recuperados en SS.HH. con griferías nuevas.	N/A	N/A	UN	7,00	228.000	1.596.000	
	b-	Reposición y colocación de lavatorios con pedestal nuevos en consultorio y farmacia con griferías nuevas.	N/A	N/A	UN	2,00	228.000	456.000	
	c-	Cambio de accesorios faltantes y dañados de inodoros existentes. (tapa y cisterna)	N/A	N/A	UN	7,00	42.000	294.000	
	d-	Colocación de inodoros y bidet existentes recuperados (incluir accesorios de colocación y griferías nuevas)	N/A	N/A	UN	14,00	252.000	3.528.000	
	e-	Reposición de accesorios de losa en todos los SS.HH. y en lavatorios nuevos (jaboneras, toalleras, percheros y porta rollos de papel).	N/A	N/A	UN	36,00	60.000	2.160.000	

Sergio Barua Señallas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Marco A. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

TOMÁS ... LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

13	**Instalación de agua corriente**				**UNIDAD**	**1**		-	**2.148.000**
	a-	Colocación de cañerías de agua corriente de 1/2" en todos los SS.HH.	N/A	N/A	ML	55,00	16.800	924.000	
	b-	Colocación de cañerías de agua corriente en la cocina de 1/2"	N/A	N/A	ML	6,00	16.800	100.800	
	c-	Colocación de cañerías de agua corriente y desagues en lavatorios nuevos consultorios y farmacia.	N/A	N/A	ML	12,00	33.600	403.200	
	d-	Llaves de paso de 1/2" para lavatorios nuevos y baños existentes.	N/A	N/A	UN	8,00	90.000	720.000	
14	**Aberturas de maderas**				**UNIDAD**	**1**		-	**3.360.000**
	a-	Reparación de ventanas de madera (reemplazando herrajes si fuese necesario).	N/A	N/A	UN	12,00	240.000	2.880.000	
	b-	Reparación de puertas de madera, con colocación de cerraduras. (acceso principal y posterior)	N/A	N/A	UN	2,00	240.000	480.000	
15	**Instalación Eléctrica**				**UNIDAD**	**1**		-	**54.978.000**
	a-	Bocas de luces	N/A	N/A	BC	53,00	114.000	6.042.000	
	b-	Bocas de tomas monofásico	N/A	N/A	BC	52,00	114.000	5.928.000	
	c-	Bocas de tomas especiales	N/A	N/A	BC	16,00	114.000	1.824.000	
	d-	Bocas de ventilador de techo	N/A	N/A	BC	12,00	114.000	1.368.000	
	e-	Bocas para teléfono	N/A	N/A	BC	1,00	114.000	114.000	
	f-	Linea para aire Split con desagüe	N/A	N/A	UN	2,00	540.000	1.080.000	
	g-	Artefactos fluorescentes 1x40w	N/A	N/A	UN	10,00	162.000	1.620.000	
	h-	Artefactos fluorescentes 2x40w	N/A	N/A	UN	43,00	264.000	11.352.000	
	i-	Bocas para ducha eléctrica con colocacion de la ducha electrica	N/A	N/A	UN	5,00	408.000	2.040.000	
	j-	Toma para motor - compresor odontológico	N/A	N/A	UN	1,00	240.000	240.000	
	k-	Tablero general (previo calculo)1 llave TM independiente para cada circuito y llave de corte general.	N/A	N/A	GL	1,00	2.640.000	2.640.000	
	l-	Línea trifásico: Acometida desde el medidor al T.P., alimentación subterranea pre ensamblado de 25 mm y mallado a tierra y tensor unión con aislación.	N/A	N/A	ML	90,00	21.000	1.890.000	
	m-	Tablero secundario	N/A	N/A	UN	1,00	1.800.000	1.800.000	
	n-	Provisión y colocación de ventilador de techo caja metálica 7 velocidades	N/A	N/A	UN	12,00	360.000	4.320.000	
	o-	Provisión y colocación de A.A. tipo split de 24 BTU con filtro EPA.	N/A	N/A	UN	2,00	6.360.000	12.720.000	
16	**Desagüe Pluvial**				**UNIDAD**	**1**		-	**3.295.980**
	a-	Reparación de canaleta y caños de bajada de chapa existentes	N/A	N/A	ML	97,11	18.000	1.747.980	
	b-	Provisión y colocación de bajada externa Des 060 chapa No 26 para completar faltantes	N/A	N/A	ML	6,00	78.000	468.000	
	c-	Limpieza y reparación de rejilla pluvial 0,3x0,30 existentes	N/A	N/A	UN	9,00	120.000	1.080.000	

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Mg. Mirtha C. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

17	**Pinturas**				**UNIDAD**	**1**		-	**50.906.064**
	a-	Pared interior al agua con enduido (completo)	N/A	N/A	M2	878,70	25.200	22.143.240	
	b-	Pared exterior al agua sin enduido (completo)	N/A	N/A	M2	322,24	13.800	4.446.912	
	c-	Aberturas de madera con esmalte sintético en puertas y ventanas con persianas.	N/A	N/A	M2	174,00	25.200	4.384.800	
	d-	Canaleta y bajada sintético	N/A	N/A	ML	103,11	30.000	3.093.300	
	e-	Pintura al sintético de maderamen y tejuelas de techo (completo)	N/A	N/A	M2	658,20	24.000	15.796.800	
	f-	Tratamiento de ladrillo visto en pilareas de la galería	N/A	N/A	M2	102,06	10.200	1.041.012	
	Varios				**UNIDAD**	**1**		-	**1.932.000**
18	a-	Limpieza de obra.	N/A	N/A	UN	1,00	900.000	900.000	
19	d-	Señalización SALIDA DE EMERGENCIA	N/A	N/A	UN	3,00	168.000	504.000	
20	e-	Extintor polvo químico seco de 4 Kg	N/A	N/A	UN	2,00	264.000	528.000	
TOTAL									**170.384.604**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: **Guaraníes Ciento setenta millones, trescientos ochenta y cuatro mil, seiscientos cuatro.**

8. RESUMEN:

OFERENTE:	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
TL INGENIERIA DE HUGO TORRES	1 al 20	170.384.604
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		170.384.604

ES NUESTRO INFORME.

ABG. SERGIO BARUA
Representante de la D.G.A.J.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad Normativa y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABG. JORGE ESTIGARRIBIA
Representante de la D.G.A.J.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA
Representante de la D.G.O.C.

ABOG. MARCO GIMENEZ
Representante de la A.J. de la D.G.O.C.

Abg. Marco A. Giménez G.
Asesor Jurídico

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

L.C.O. Nº 80/2015 "REPARACIONES U.S.F. - SAN JOSÉ OBRERO - III R.S."

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Descripción del servicio	Precio Ref Unitario	Nº	OFERENTES	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%
1	REPARACIONES U.S.F. SAN JOSE OBRERO - III REGION SANITARIA	176.036.246	1	TL INGENIERIA	N/A	N/A	1	170.384.604	170.384.604	-3
		176.036.246	2	EN OBRAS	N/A	N/A	1	174.029.604	174.029.604	-1

Abg. Mirna R. Gordoa G.
Asesor Jurídico

Sergio Barus Cañellas
Abogado
Jefe de [illegible] Análisis y
Monitoreo [illegible] M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETA REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

L.C.O. Nº 80/2015 "REPARACIONES U.S.F. - SAN JOSÉ OBRERO - III R.S."

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: TL INGENIERIA DE HUGO ANDRES TORRES

Nº		Rubros	MARCA	PROCED.	Uni.	Cant.	P.Unit.	S.Total	Total
1		**Mantenimiento y reparacion de fontaneria**			**UNIDAD**	**1**			**792.000**
	a-	Remoción de cañerias de agua corriente de todos los artefactos sanitarios en todos los baños	N/A	N/A	ML	55,00	13.200	726.000	
	b-	Remocion de cañerias de agua corriente en la mesada de la cocina	N/A	N/A	ML	5,00	13.200	66.000	
2		**Restauracion o reparacion de azulejos**			**UNIDAD**	**1**		-	**1.076.460**
	a-	Remoción de azulejos en SS.HH.	N/A	N/A	M2	160,10	6.600	1.056.660	
	b-	Remoción de azulejos en cocina	N/A	N/A	M2	3,00	6.600	19.800	
3		**Desmontaje de artefactos sanitarios**			**UNIDAD**	**1**		-	**806.400**
	a-	Remoción de artefactos sanitarios con recuperación (lavatorios, bidet, inodoro, griferias)	N/A	N/A	UN	28,00	28.800	806.400	
4		**Reparacion de revoque**			**UNIDAD**	**1**		-	**1.533.600**
	a-	Remocion de revoque con humedad de los SS.HH, del lado opuesto a los SS.HH.y exterior (sala de internados) y lado opuesto a cocina	N/A	N/A	M2	183,00	7.200	1.317.600	
	b-	Remoción de revoque con humedad en el pasillo en dirección a los SS.HH	N/A	N/A	M2	30,00	7.200	216.000	
5		**Reparacion de desague pluvial**			**UNIDAD**	**1**		-	**180.000**
	a-	Remoción de caños de bajadas pluviales rotos	N/A	N/A	ML	6,00	30.000	180.000	
6		**Restauracion o reparacion de pisos**			**UNIDAD**	**1**		-	**612.000**
	a-	Remoción de pisos en los pasillos, galerías y consultorio	N/A	N/A	M2	50,00	7.200	360.000	
	b-	Remoción de pisos en SS.HH.	N/A	N/A	M2	35,00	7.200	252.000	
7		**Aislación**			**UNIDAD**	**1**		-	**3.628.800**
	a-	Con membrana asfaltica de 4mm donde se cambian las tejas	N/A	N/A	M2	72,00	50.400	3.628.800	
8		**Techo de tejas**			**UNIDAD**	**1**		-	**10.886.400**
	a-	Remoción de tejas rotas	N/A	N/A	M2	72,00	10.800	777.600	
	b-	Colocación de tejas nuevas idem al existente según se indican en los planos sobre estructura de madera y tejuelon existente.	N/A	N/A	M2	72,00	140.400	10.108.800	
9		**Revestimiento**			**UNIDAD**	**1**		-	**11.743.200**
	a-	De azulejos 15x15 en SS.HH. con guarda decorada	N/A	N/A	M2	160,10	72.000	11.527.200	
	b-	De azulejos 15x15 en cocina 3mx1m2	N/A	N/A	M2	3,00	72.000	216.000	
10		**Revoques**			**UNIDAD**	**1**		-	**5.753.700**
	a-	Pared interior y exterior con hidrofugo una capa (1-4-16)	N/A	N/A	M2	50,00	27.000	1.350.000	
	a-	Pared interior con hidrofugo una capa (1-4-16) para base de azulejos en SS.HH.	N/A	N/A	M2	160,10	27.000	4.322.700	
	c-	Pared interior con hidrofugo una capa (1-4-16) para base de azulejos de cocina	N/A	N/A	M2	3,00	27.000	81.000	
11		**Pisos**			**UNIDAD**	**1**		-	**8.718.000**
	a-	Piso ceramico para SS.HH.	N/A	N/A	M2	35,00	78.000	2.730.000	
	b-	Reposición de piso ceramico en galerias y pasillos idem al existente previa reparacion de contrapiso y carpeta	N/A	N/A	M2	50,00	117.600	5.880.000	
	c-	Reparacion de piso cementado de guarda obra	N/A	N/A	M2	3,00	36.000	108.000	
12		**Artefactos Sanitarios**			**UNIDAD**	**1**			**5.034.000**
	a-	Colocación de lavatorios con pedestal recuperados en SS.HH. con griferias nuevas.	N/A	N/A	UN	7,00	228.000	1.596.000	
	b-	Reposición y colocación de lavatorios con pedestal nuevos en consultorio y farmacia con griferias nuevas.	N/A	N/A	UN	2,00	228.000	456.000	
	c-	Cambio de accesorios faltantes y dañados de inodoros existentes. (tapa y cisterna)	N/A	N/A	UN	7,00	42.000	294.000	
	d-	Colocación de inodoros y bidet existentes recuperados (incluir accesorios de colocación y griferías nuevas)	N/A	N/A	UN	14,00	252.000	3.528.000	
	e-	Reposición de accesorios de losa en todos los SS.HH. y en lavatorios nuevos (jaboneras, toalleras, percheros y porta rollos de papel)	N/A	N/A	UN	36,00	60.000	2.160.000	
13		**Instalación de agua corriente**			**UNIDAD**	**1**		-	**2.148.000**
	a-	Colocación de cañerías de agua corriente de 1/2" en todos los SS.HH.	N/A	N/A	ML	55,00	16.800	924.000	
	b-	Colocación de cañerias de agua corriente en la cocina de 1/2"	N/A	N/A	ML	6,00	16.800	100.800	
	c-	Colocación de cañerías de agua corriente y desagues en lavatorios nuevos consultorios y farmacia.	N/A	N/A	ML	12,00	33.600	403.200	
	d-	Llaves de paso de 1/2" para lavatorios nuevos y baños existentes.	N/A	N/A	UN	8,00	90.000	720.000	

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe ... Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Miriam E. Giménez G.
Asesor Jurídico

LIC. ABIGAIL ROSA DE LEON
Coordinador UOCITA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Nº		Rubros	MARCA	PROCED.	Uni.	Cant.	P.Unit.	S.Total	Total
14		**Aberturas de maderas**			**UNIDAD**	**1**		-	**3.360.000**
	a-	Reparación de ventanas de madera (reemplazando herrajes si fuese necesario).	N/A	N/A	UN	12,00	240.000	2.880.000	
	b-	Reparación de puertas de madera, con colocación de cerraduras. (acceso principal y posterior)	N/A	N/A	UN	2,00	240.000	480.000	
15		**Instalación Eléctrica**			**UNIDAD**	**1**		-	**54.978.000**
	a-	Bocas de luces	N/A	N/A	BC	53,00	114.000	6.042.000	
	b-	Bocas de tomas monofásico	N/A	N/A	BC	52,00	114.000	5.928.000	
	c-	Bocas de tomas especiales	N/A	N/A	BC	16,00	114.000	1.824.000	
	d-	Bocas de ventilador de techo	N/A	N/A	BC	12,00	114.000	1.368.000	
	e-	Bocas para teléfono	N/A	N/A	BC	1,00	114.000	114.000	
	f-	Linea para aire Split con desagüe	N/A	N/A	UN	2,00	540.000	1.080.000	
	g-	Artefactos fluorescentes 1x40w	N/A	N/A	UN	10,00	162.000	1.620.000	
	h-	Artefactos fluorescentes 2x40w	N/A	N/A	UN	43,00	264.000	11.352.000	
	i-	Bocas para ducha eléctrica con colocacion de la ducha electrica	N/A	N/A	UN	5,00	408.000	2.040.000	
	j-	Toma para motor - compresor odontológico	N/A	N/A	UN	1,00	240.000	240.000	
	k-	Tablero general (previo calculo)1 llave TM independiente para cada circuito y llave de corte general.	N/A	N/A	GL	1,00	2.640.000	2.640.000	
	l-	Linea trifasico: Acometida desde el medidor al T.P., alimentación subterranea pre ensamblado de 25 mm y mallado a tierra y tensor unión con aislación.	N/A	N/A	ML	90,00	21.000	1.890.000	
	m-	Tablero secundario	N/A	N/A	UN	1,00	1.800.000	1.800.000	
	n-	Provisión y colocación de ventilador de techo caja metálica 7 velocidades	N/A	N/A	UN	12,00	360.000	4.320.000	
	o-	Provision y colocación de A.A. tipo split de 24 BTU con filtro EPA.	N/A	N/A	UN	2,00	6.360.000	12.720.000	
16		**Desagüe Pluvial**			**UNIDAD**	**1**		-	**3.295.980**
	a-	Reparacion de canaleta y caños de bajada de chapa existentes	N/A	N/A	ML	97,11	18.000	1.747.980	
	b-	Provisión y colocación de bajada externa Des 060 chapa No 26 para completar faltantes	N/A	N/A	ML	6,00	78.000	468.000	
	c-	Limpieza y reparación de rejilla pluvial 0,3x0,30 existentes	N/A	N/A	UN	9,00	120.000	1.080.000	
17		**Pinturas**			**UNIDAD**	**1**		-	**50.906.064**
	a-	Pared interior al agua con enduido (completo)	N/A	N/A	M2	878,70	25.200	22.143.240	
	b-	Pared exterior al agua sin enduido (completo)	N/A	N/A	M2	322,24	13.800	4.446.912	
	c-	Aberturas de madera con esmalte sintético en puertas y ventanas con persianas.	N/A	N/A	M2	174,00	25.200	4.384.800	
	d-	Canaleta y bajada sintetico	N/A	N/A	ML	103,11	30.000	3.093.300	
	e-	Pintura al sintético de maderamen y tejuelas de techo (completo)	N/A	N/A	M2	658,20	24.000	15.796.800	
	f-	Tratamiento de ladrillo visto en pilareas de la galería	N/A	N/A	M2	102,06	10.200	1.041.012	
		Varios			**UNIDAD**	**1**		-	**1.932.000**
18	a-	Limpieza de obra.	N/A	N/A	UN	1,00	900.000	900.000	
19	d-	Señalizacion SALIDA DE EMERGENCIA	N/A	N/A	UN	3,00	168.000	504.000	
20	e-	Extintor polvo quimico seco de 4 Kg	N/A	N/A	UN	2,00	264.000	528.000	
					TOTAL				**170.384.604**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Ciento setenta millones, trescientos ochenta y cuatro mil, seiscientos cuatro.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo U.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Marcelo E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

LIC. ANEL ROSA DE LEÓN
Coordinador - UTA